

II CONCURSO DE IDEAS PARA PREVENIR EL TABAQUISMO

FOTOGRAFÍO MIS DERECHOS

CONVOCATORIA

El Consejo de la Juventud de la Región de Murcia en colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad convoca el II Concurso de Ideas para Prevenir el Tabaquismo.

TEMA

En esta ocasión se pide a los/as participantes que, teniendo como referencia el *Decálogo de los Derechos del Adolescente No Fumador/a* (Anexo 1), realicen una **fotografía en la que quede plasmado uno de estos derechos** y que adjunten un **slogan o una explicación** breve de lo que quieren transmitir con la misma.

BASES

Podrán participar todos los/as adolescentes de **12 a 16 años** que vivan en la Región de Murcia. Cada participante podrá realizar de una a tres fotografías en la que quede plasmado uno de los derechos del decálogo.

Los participantes deberán cumplir en algún momento del período del concurso (del 31 de mayo al 24 de octubre de 2008) el requisito de edad.

La participación será de forma individual. Se podrán presentar hasta un **máximo de tres fotografías** por concursante en formato o **soporte digital**, con total libertad técnica.

Cada fotografía se presentará con **pseudónimo**. Se especificará el **Derecho por el que concursa** cada fotografía. Los datos personales (nombre y apellidos del/la participante, fecha de nacimiento, DNI, domicilio completo y teléfono) así como el **slogan o breve explicación** de la fotografía, deberán adjuntarse en **ficha adjunta** (Anexo 2). Cada fotografía irá acompañada de dichos datos; si se participara con más de una, se adjuntará una ficha por cada fotografía presentada.

Los trabajos que no incluyan estos datos serán eliminados, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en las bases.

Las fotografías que se presenten serán inéditas y no habrán obtenido premio en otros certámenes o concursos.

Si fuera necesario y en caso de aparecer en las fotografías personas o propiedades ajenas al autor/a de las mismas, será responsabilidad del autor/a tener autorización para reproducirlas.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las fotografías se podrán presentar desde el día de publicación de las bases **hasta el día 24 de octubre de 2008**, a las **14:00 horas**.

Se enviarán por correo electrónico a salu2@cjrm.org, adjuntando la fotografía y la ficha (que incluirá los datos personales del/la concursante, el pseudónimo, el derecho por el que participa y el slogan o una breve explicación de la fotografía).

PREMIOS

Se concederán un total de diez premios, uno por cada derecho del decálogo del adolescente no fumador/a y un premio especial.

Los premios consistirán en **10 mini-cadenas musicales** (una por cada uno de los diez Derechos del Decálogo) o su equivalente en un cheque-regalo.

Además, habrá otro **premio especial** (o premio adicional) a la fotografía que, por votación popular a través de la web, haya obtenido más puntos. Este premio consistirá igualmente en una mini-cadena musical o su equivalente en cheque-regalo.

En este II Concurso de Ideas para Prevenir el Tabaquismo se tendrá en cuenta la calidad fotográfica aunque se valorará más la creatividad o idea expresada a través de la fotografía del derecho elegido.

Los premios podrían quedar desiertos en caso de no presentar ninguna fotografía representando alguno de los derechos del decálogo o por inadecuación de la idea presentada.

Los/as ganadores/as recibirán un diploma por su participación en el Concurso.

FECHA Y CONCESIÓN DE PREMIOS

El anuncio del fallo del jurado será el día **14 de noviembre**.

La entrega de premios tendrá lugar en fecha y lugar a determinar.

Los trabajos presentados serán propiedad del CJRM y podrían ser incorporados como material promocional a cualquier soporte que decidan tanto el CJRM como la Consejería de Sanidad, pudiendo incorporar el nombre del autor/a y sin que ello genere devengo de derecho alguno a favor del autor/a o de sus progenitores.

JURADO

El jurado estará formado por seis miembros: dos representantes del CJRM, dos de la Consejería de Sanidad y dos representantes de Asociaciones de Jóvenes. Se valorará la originalidad y la adecuación del nivel de la fotografía a la edad del autor/a.

Cualquier persona podrá participar como **jurado popular**, visionando las fotos presentadas y emitiendo su voto a través de la web www.cjrm.org , hasta el día 3 de noviembre a las 12:00 horas. La obra más votada por este medio recibirá el premio adicional señalado como premio especial.

La participación en la convocatoria de este concurso implica la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho, si fuera necesario, de introducir aquellas modificaciones que crea necesarias para un mejor funcionamiento del concurso.

Consejo de la Juventud de la Región de Murcia

Avda. de la Libertad 10, 2ºA

Teléfono 968 205 200 Fax 98 270 421 www.cjrm.org

ANEXO I